

Programa de competitividad turística 2020

Turística competitividad

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Ciudad Real informa de la Convocatoria Pública de ayudas para el desarrollo de planes de mejora de la competitividad del sector turístico en el marco del Programa de Competitividad Turística, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Primer. – **Beneficiarios.**

Pymes, micropymes y personas inscritas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Ciudad Real que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE, en alguno de los siguientes epígrafes: SECCIÓN PRIMERA: Epígrafes 67, 68, 72, 73, 755 Y 98. SECCIÓN SEGUNDA: Epígrafes 52, 59, 882 y 883

El objeto de la convocatoria es la concesión de ayudas a las empresas de la demarcación cameral de la Cámara de Comercio de Ciudad Real en el Programa de Competitividad de Turística, mediante la puesta a su disposición de los servicios de Diagnóstico Asistido e Implantación. Esta actuación tiene como objetivo principal mejorar la competitividad de las pymes del sector turístico con el fin de impulsar la adopción de metodologías y soluciones que permitan mejorar maximizar su gestión y su productividad.

Tercero. – **Convocatoria.**

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en los archivos que encontrará más abajo, donde también podrá descargarse la solicitud de participación y demás anexos.

Cuarto. – **Cuantía.**

El presupuesto máximo de ejecución del Programa en el marco de esta convocatoria es de 49.065,60 euros que se enmarcan en el "Programa Operativo Pluri-regional de España FEDER 2014-2020".

El coste máximo por empresa en la Fase I de Diagnóstico será de 1.200 € y será cofinanciado por FEDER y la Cámara de Comercio de Ciudad Real, por lo que este servicio será gratuito para las empresas participantes. La cuantía máxima, por empresa, de las ayudas de la Fase II a otorgar con cargo a esta convocatoria es del 70% con un coste máximo elegible de 7.000 € (IVA no incluido), pre-financiado en su totalidad por la empresa beneficiaria y cofinanciado al 70% por FEDER, siendo por tanto la cuantía máxima de ayuda por empresa de 4.900 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre una vez transcurridos 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria, y finaliza el día 1 de marzo de 2021 a las 14:00 (o hasta agotar presupuesto)

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 1 de marzo de 2021.

Convocatoria completa, Anexos y Ficheros relacionados se pueden encontrar en el siguiente enlace:

<https://www.camaracr.org/competitividad/detalle-de-programa/articulo/programa-de-competitividad-turistica-2020/>

